

Breve reseña sobre la historia del Refugio de Rapaces de Montejo

Después de algunos parques nacionales y unas pocas reservas, el Refugio de Rapaces de Montejo fue uno de los primeros espacios naturales protegidos de España; y fue el primero, o casi, en Castilla y León. Propuesto por el Dr. Félix Rodríguez de la Fuente, fue constituido en el otoño de 1974; después de una intensa etapa previa de consultas y consenso entre los afectados, durante la cual se recibieron muchísimas ayudas generosas de variada procedencia. La agricultura y la ganadería tradicionales no sufrieron ningún cambio, y la caza quedó prohibida. Se puso guardería permanente, se instaló un comedero de buitres, se señaló el área, se acotó la pesca (los primeros años), se acordaron y se llevaron a cabo diversas actuaciones de protección y de mentalización, etcétera. El Refugio fue inaugurado el 13 de enero de 1975, con asistencia del entonces Príncipe de España (actual Rey), del Príncipe de Holanda (entonces Presidente del Fondo Mundial para la Vida Salvaje, WWF), del ministro de Información y Turismo y el subsecretario del Departamento, de los Gobernadores Civiles y los Presidentes de las Diputaciones de cinco provincias, del Director General y otros altos cargos de ICONA, de gran parte de la Junta Rectora de ADENA, de las autoridades locales, del alcalde de Segovia, y de buen número de naturalistas y de personas relacionadas con la conservación de la fauna. Como escribió Ramón de Madariaga, el Refugio tuvo, ya desde sus comienzos, “*un gran eco internacional*”. De hecho, en una reunión celebrada en Suiza en octubre de 1974, de todas las delegaciones nacionales del WWF, el proyecto del Refugio de Montejo se consideró “*lo más importante de todo lo presentado*” (ADENA 9, pág. 4). Diecisiete años más tarde, en diciembre de 1991, “*El Adelantado de Segovia*” publicó un volumen especial sobre los 90 años del periódico; que destacó la “*inauguración del Refugio de Aves de Montejo de la Vega de la Serrezuela*” como el principal acontecimiento ocurrido en la provincia durante el año 1975 (pág. 39).

Como es bien sabido, el Refugio de Rapaces de Montejo comprende en realidad dos Refugios de Caza (actualmente, Refugios de Fauna) limítrofes. El de Montejo propiamente dicho, de 2.100 hectáreas, abarca propiedades de los municipios y vecinos de Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia) y de Santa Cruz de la Salceda (Burgos), y está administrado por el WWF/Adena. El del embalse de Linares del Arroyo, de 315 hectáreas, corresponde al término municipal de Maderuelo (Segovia), y comprende propiedades de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), entidad que lo administra. Además, una parte de las hoces del Riaza, situada fuera del Refugio, pertenece a los vecinos o al término municipal de Valdevacas de Montejo (Segovia). Por otra parte, también han sido objeto de estudio diferentes zonas próximas, correspondientes a distintos términos municipales de Segovia, Burgos y Soria.

Hasta el momento, la zona ha recibido unos 18 títulos naturalistas o figuras de protección. En 1975, el ICONA incluyó las hoces del Riaza, con 1.800 hectáreas, en su “*Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes*” (págs. 438-439). Pocos años después, el ICONA y la Dirección General de Urbanismo incluyeron estos parajes en su inventario de “*Espacios Naturales de Protección Especial*” (realizado entre 1977 y 1980); siendo una de las siete zonas que, por sus excepcionales valores naturales, se consideraron merecedoras de atención especial en la provincia de Segovia. En enero de 1978, comenzó la publicación de la Hoja Informativa sobre el Refugio. En mayo de 1980, gran parte de los naturalistas que más habían trabajado por defender estas tierras se agruparon en el Fondo para el Refugio de Montejo. En 1981, la Sociedad Española de Ornitología publicó en “*Ardeola*” (Vol. 26-27) los resultados del I Censo Nacional del Buitre Leonado (1979), donde el Refugio e inmediaciones fue uno de los pocos lugares (junto con algunas zonas de Navarra) donde se detectó una recuperación reciente, para esta especie. En 1984, el resumen de las “*Notas sobre la población de aves de presa del Refugio de Rapaces de Montejo*” ocupaba ya diez tomos encuadernados (uno cada año), con un total de 2.936 páginas. En 1985, fue renovado, por otros diez años, el convenio relativo al Refugio y suscrito entre ADENA y la Cámara Agraria Local (antes, Hermandad de Labradores y Ganaderos) de Montejo de la Vega. También en 1985, el cañón del río Riaza fue considerado “*relicto geomorfológico*” (Anales del Jardín Botánico de Madrid, 41(2): 395-405; M. Costa, C. Morla y H. Sainz). En 1987, la zona fue incluida, con 7.000 hectáreas, en el inventario “*CORINE*”. En 1989, el Refugio de Montejo (2.100 hectáreas) fue declarado zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), siendo una de las siete primeras zonas “*ZEPA*” existentes en Castilla y León (DOCE N° L 103, de 25-4-1989; y N° L 115, de 8-5-1991). Además, en 1989 la zona fue incluida, con 7.000 hectáreas (incluyendo el Refugio), en el catálogo de “*áreas importantes para las aves en Europa*” (IBA, Important Bird Areas in Europe), con el número 054 de las españolas (pág. 604 del inventario internacional, elaborado por el ICBP –International Council for Bird Preservation, actual BirdLife-). También en 1989, el “*enebral de Hornuez*” fue considerado “*enclave de interés botánico en España*” (Ecología, 3: 7-21; E. Blanco). En 1990, la zona IBA (7.000 hectáreas) fue considerada, por la Sociedad Española de Ornitología (SEO), como “*área importante para las aves en España*” (Monografías 3, pág. 57). También en 1990, la zona fue incluida, con 2.510 hectáreas, en el inventario “*HISPANAT*” (Inventario de Sitios de Interés Nacional para la Conservación en España), realizado por ICONA. Además, en 1990 la zona fue catalogada, por el Instituto Tecnológico Geominero de España (antes

Instituto Geológico y Minero de España), como “Punto de Interés Geológico” (PIG); y fue incluida por tanto en el inventario de tales sitios (se consideran así “aquellos lugares en los que afloran, o son visibles, los rasgos geológicos más visibles y mejor representados de una región”, y constituyen “una parte fundamental del patrimonio natural”). En el mismo año 1990, “el extremo oriental de la submeseta norte” y “los cañones fluviales de Segovia” fueron considerados como “áreas importantes para la protección del alimoche en España”, en la monografía del ICONA sobre esta especie (pág. 61); y se destacó que los referidos cañones “requieren una especial protección o vigilancia”, “por su vulnerabilidad”; además, el I Censo Nacional de esta especie (1987-88) permitió incluir la zona entre las “áreas de mayor densidad” para el alimoche en España. También en 1990, se publicaron los resultados del II Censo Nacional del Buitre Leonado (1989; SEO/ICONA), del que ya había aparecido un avance el año anterior en “La Garcilla” (Nº 76, pág. 17); y donde las hoces del Riaza figuraron entre las “mayores buitreras” de España (pág. 69). Por otra parte, en 1990 se publicó el “Estudio climatológico del Refugio de Rapaces de Montejo (Segovia)” en la “Revista de Meteorología” (Nº 13, págs. 81-91; J. Cano); y también se terminó el “Plan Indicativo de Usos del embalse de Linares del Arroyo (Segovia)” (371 págs.), realizado por A.T.P. para la Confederación Hidrográfica del Duero. En 1991, la Junta de Castilla y León incluyó las “hoces del río Riaza”, con una extensión de 6.470 hectáreas (que incluía los dos Refugios), en el “Plan de Espacios Naturales Protegidos” de la Comunidad Autónoma (Anexo a la Ley 8/ 1991 de 10-5, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad de Castilla y León, aprobada por las Cortes de Castilla y León el 30-4-1991, y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 29-5-1991). También en 1991, la zona de “Montejo de la Vega – Hoces del río Riaza” fue incluida, con 6.470 hectáreas, en el “inventario de zonas de interés potencial para la Red “Natura 2000” en el Estado español”, realizado por ADENA/WWF. Por otra parte, en 1991, el tramo del río Riaza que atraviesa o limita el Refugio, y que durante los primeros años del Refugio fue coto de pesca, fue incluido, por el ICONA y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en un tramo catalogado como “especialmente importante por su riqueza piscícola”, con categoría B (atendiendo al índice ictiológico de abundancia) (págs. 106-112 del inventario nacional), siendo uno de los 17 tramos fluviales con categoría B en Castilla y León (donde no hay ninguno con categoría A; esta categoría se reserva, en los ríos ciprinícolas, sólo para los tramos que contengan especies en peligro de extinción en España). En 1992, por encargo de la Comisión de las Comunidades Europeas, la Sociedad Española de Ornitología realizó una revisión de las “áreas importantes para las aves en España”, en la que volvió a quedar incluida la zona de Montejo de la Vega. También en 1992, se promulgó la Orden de iniciación del P.O.R.N. de las Hoces del Río Riaza (Boletín Oficial de Castilla y León, 5-5-92, pág. 1.555). En 1993, se publicó la Lista de vertebrados del Refugio (55 págs.; F. J. Fernández), con 309 especies registradas (incluyendo 137 como reproductoras, sin contar entre estas últimas los peces). [En la actualidad, estas cifras ya han subido a 313 y 150, respectivamente, según los últimos datos publicados (Hoja Informativa Nº 25, año 2002); y ha habido otras novedades que está previsto aparezcan en la próxima Hoja Informativa.] Además, en 1993 se publicó un importante artículo sobre la “Gestión actual de ADENA/WWF España en el Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega (Segovia)” (Alytes 6, págs. 507-521; F. Martínez y J. Cobo). También en 1993, el embalse de Linares del Arroyo fue considerado, por la Sociedad Española de Ornitología (SEO), como “importante a nivel nacional para las aves acuáticas”. En 1994, se prohibió “el ejercicio de toda clase de caza en las aguas y márgenes de dominio público del embalse de Linares del Arroyo” (Boletín Oficial de Castilla y León, 5-7-94, págs. 3610-3613). Por otra parte, en 1994, un estudio herpetológico de las sierras de Segovia consideró el Refugio de Rapaces de Montejo como una de las áreas más prospectadas en la provincia (Caja Segovia, V Premio de Medio Ambiente, pág. 139; M. Lizana, J. J. Morales, F. J. López, R. Martín y C. del Arco). También en 1994, se publicó el trabajo “El alimoche en el Refugio de Rapaces de Montejo” (Biblioteca, estudio e investigación, nº 9, págs. 135-182; F. J. Fernández; ed. Ayto. de Aranda de Duero, Burgos); al que siguieron, en años posteriores, otras monografías faunísticas de la zona (sobre la extinta águila perdicera, sobre los mamíferos –en dos partes-, etc.). En 1995, fue renovado, por diez años más, el convenio del Refugio de Montejo, entre el WWF/Adena y el Ayuntamiento de Montejo de la Vega. También en 1995, el “enebral de Hornuez” fue incluido en el catálogo de árboles nobles de la provincia de Segovia, considerándolo un “sabinar milenario” (Caja Segovia, VI Premio de Medio Ambiente, págs. 130-131; P. Rodríguez, E. Araúzo y R. López). Además, en 1995, se estableció en las zonas ZEPA, incluida la de Montejo de la Vega, un régimen de ayudas para fomentar “métodos de producción agraria compatibles con la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural y de las aves silvestres” (Real Decreto 928/1995, de 9 de junio; Boletín Oficial del Estado, 18-7-95, págs. 21.898- 21.906). En 1996, se aprobaron definitivamente las normas subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Segovia, donde toda la zona considerada “espacio natural protegido” (en el caso de las hoces del Riaza, 6.470 hectáreas) se declaró “suelo no urbanizable especialmente protegido” (Boletín Oficial de Castilla y León, 10-12-96, págs. 10.368-10.401). También en 1996, se publicó en “Ecología” (revista científica del Ministerio de Medio Ambiente, O. A. Parques

Nacionales) el “Catálogo florístico de las hoces del río Riaza y su entorno (Segovia)” (Nº 10, págs. 273-300; J. M. Gabriel y Galán y M. Puelles), con 547 taxones registrados; y se destacó “la importancia de la zona, desde la perspectiva botánica”. En 1997, la ermita de El Casuar fue declarada, junto con su entorno, “Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento” (Decreto 146/1997, de 10-7; Boletín Oficial de Castilla y León Nº 135, 16-7-1997, pág. 5674). También en 1997, el catálogo de flora amenazada y de interés especial de la provincia de Segovia consideró las hoces del Riaza como “enclave de interés botánico”, añadiendo que se trata de “uno de los enclaves botánicos más valiosos” (Caja Segovia, IX Premio de Medio Ambiente, pág. 50; S. Arce, J. M. Postigo y H. Sainz). Además, en 1997 el Ministerio de Medio Ambiente concedió, al WWF/Adena, la subvención solicitada, con la máxima cuantía posible, para las actividades realizadas en 1996 en el Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega; siendo una de las cuatro solicitudes que recibieron la subvención máxima, de las 20 solicitadas (Boletín Oficial del Estado, 7-8-1997, págs. 24.156-24.157). [Otras muchas ayudas de distintos tipos, oficiales y privadas, han sido destinadas al Refugio desde su creación; sobre todo, a través del WWF/Adena –incluyendo las importantes aportaciones de FONDENA, de fundaciones o asociaciones naturalistas de distintos países, de empresas o entidades bancarias, y de diferentes personas-, o del Fondo para el Refugio –procedentes, sobre todo, de particulares, y de algunas agrupaciones o entidades relacionadas con la naturaleza-; pero su relación sería muy larga]. En 1998, la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) realizó una nueva edición, revisada y ampliada, de su catálogo de “áreas importantes para las aves en España”; donde la zona de “Montejo de la Vega-Hoces del Riaza” fue ampliada de 7.000 a 9.400 hectáreas (incluyendo, como antes, las 2.415 hectáreas de ambos Refugios, que a su vez incluyen las 2.100 hectáreas de la zona ZEPA); también se destacó que “la zona se ve afectada por tendidos eléctricos peligrosos para las aves y por el gran número de visitantes” (págs. 174-175). En reiteradas ocasiones se propuso, por distintas entidades o personas, una ampliación de la zona ZEPA (Hoja Informativa Nº 24, pág. 28). Por otra parte, en 1998, un estudio sobre coleópteros protegidos y endémicos de Segovia destacó “los encinares de la finca del Casuar” como uno de los lugares que deberían ser conservados en la provincia (Caja Segovia, VII Premio de Medio Ambiente, pág. 40; M. J. Sanz y P. Gurrea). Además, en 1998 la Comisión Europea concedió, al WWF/Adena, un proyecto del programa LIFE-Naturaleza, sobre “Gestión del Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega (Segovia)”, con una duración de tres años; las actuaciones realizadas al respecto aparecen reflejadas en las Memorias y en las publicaciones del WWF/Adena. También en 1998, la Junta de Castilla y León incluyó las hoces del río Riaza en su propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) para su inclusión en lista nacional de la Red Natura 2000 (impulsada por la Directiva de Hábitats, 92/43/CEE), siendo una de las cinco zonas propuestas en la provincia de Segovia. En 1999, y de acuerdo con una segunda propuesta de la Junta de Castilla y León, España incluyó la zona en su propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) para la Red Natura 2000. También en 1999, se publicó el estudio sobre la “Dinámica y configuración de los sistemas naturales en la hoz del río Riaza” (Caja Segovia, X Premio de Medio Ambiente, 92 págs.; J. M. Bodoque y E. Chicharro). En el mismo año apareció la “Guía de las Aves de Castilla y León” (de J. Sanz-Zuasti, T. Velasco y C. Sánchez), repleta de alusiones a las hoces del Riaza; también se indica que la población de buitres leonados del Refugio de Rapaces de Montejo es “sin duda una de las mejor estudiadas de todo el mundo”, y que la biología del alimoche está “muy bien estudiada en el Refugio de Montejo”. Además, en 1999 se publicaron en “Vulture News” (la revista científica del “Vulture Study Group”, el grupo mundial de estudios sobre buitres) los resultados de la mayoría de los censos de buitres leonados y alimoches realizados en el Refugio (e inmediaciones) desde su comienzo (“Vulture populations in the Montejo Raptor Refuge, Spain”; V. N. 40, portada y págs. 3-19; F. J. Fernández). En 2000, BirdLife International publicó el nuevo catálogo, revisado y ampliado, de las áreas importantes para las aves en Europa (“Important Birds Areas in Europe / Priority sites for conservation”; dos volúmenes); donde aparece la zona IBA de “Montejo de la Vega – Hoces del Riaza”, con 9.400 hectáreas, tal como figura en la revisión y ampliación realizada dos años antes por la Sociedad Española de Ornitología. Es importante destacar que el Tribunal Europeo de Justicia considera el citado inventario como el único documento científico que puede servir de base para que los estados miembros declaren sus zonas ZEPA, que deben ser suficientes según la Directiva de Aves (79/409/CEE, arts. 4.1 y 4.3); y el mismo Tribunal, en sentencia del 7-12-2000 (asunto C-374/98), da protección estricta a todas las zonas declaradas IBA, al establecer que en ellas “no existe la posibilidad de realizar proyectos con efectos negativos para estas áreas y para las aves que motivaron su designación como IBAs, a no ser que se acrediten intereses superiores al ecológico, entre los cuales no se pueden entender incluidas las exigencias económicas y sociales” (SEO/BirdLife, El Escribano Digital, 25-9-01, p. 5). Por otra parte, en 2000, la Comisión Europea envió a España una carta de emplazamiento por la insuficiencia de la red de zonas ZEPA, en número y en superficie; instando a declarar como ZEPA todo el territorio declarado IBA, y adjuntando un listado de las IBAs que aún no son ZEPA, y otro listado de las zonas IBA que sólo son ZEPA en parte; lo cual es otro argumento en favor de la solicitada ampliación de la actual zona ZEPA. La solicitud de ampliación fue apoyada asimismo por SEO/BirdLife (que envió un

libro de zonas IBA a los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de Castilla y León; Boletín N° 9 [1999] de “Áreas Importantes para las Aves en España”, pág. 3), y por el WWF/Adena, que la entregó “al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, que ha procedido a su tramitación ante el Ministerio de Medio Ambiente” (WWF/Adena, Informe anual 1999 sobre el Refugio, pág. 11; y guía del Refugio, pág. 196). En mayo de 2000, la Junta de Castilla y León realizó una nueva propuesta de zonas ZEPA; en la cual, la zona de las Hoces del río Riaza se ampliaba de 2.100 a 6.540 hectáreas, incluyendo terrenos de tres términos municipales segovianos (Maderuelo, Montejo de la Vega de la Serrezuela y Valdevacas de Montejo); en el mismo año, la Junta realizó una tercera propuesta de zonas LIC para la Red Natura 2000, que incluía de nuevo esta zona, con 6.248 hectáreas (Medio Ambiente en Castilla y León, 13, pp. 9-18). Además, en 1999/2000, buena parte de la zona (y de su entorno) fue incluida asimismo en la propuesta de zonas LIC de la Red Natura 2000 para España, realizada por el WWF/Adena, y por distintos motivos (como los hábitats forestales y los peces continentales). También en 2000, el Punto de Interés Geológico de las Hoces del Riaza fue clasificado como uno de los PIGs con más alta valoración en la provincia de Segovia, en un estudio sobre el patrimonio geológico (Caja Segovia, XI Premio de Medio Ambiente, pág. 28; J. Vegas). En 2001, el embalse de Linares del Arroyo fue declarado “zona húmeda de interés especial” por la Junta de Castilla y León; y fue incluido, por tanto, en el Catálogo Regional correspondiente (Decreto 125/2001, de 19-4; Boletín Oficial de Castilla y León N° 80, 25-4-01, págs. 6.392-6.394). También en 2001, la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) publicó los resultados del III Censo Nacional (y I Censo Ibérico coordinado) del Buitre Leonado (1999); en el cual, la colonia de las hoces del Riaza fue “la más numerosa de toda la península”, con mucho (¡con 123 parejas más que la segunda!); lo cual la convierte, también, en la colonia más numerosa de Europa (según la definición de colonia de SEO/BirdLife), y en la mayor colonia de esta especie conocida en el mundo (es seguro que en África no hay ninguna población parecida, por lo que respecta al buitre leonado; pero en el interior de Asia existen zonas de las que hay muy poca información). No sólo es la mayor colonia, sino también la mejor conocida, al menos en muchos aspectos; en la misma publicación se destacó que “en las buitreras segovianas es donde se ha realizado un seguimiento más completo de toda la península”; de hecho, para el cálculo de toda la población ibérica de buitres se tuvieron en cuenta los resultados de los “estudios intensivos realizados” en las hoces del Riaza (págs. 12-14). Puede añadirse que en el Refugio se han citado algunas de las más grandes concentraciones de buitres conocidas en el continente. Además, en 2001, WWF/Adena y Caja Segovia editaron la “Guía del Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia)” (222 págs.; J. Cobo y L. Suárez). En 2001, Caja Segovia editó también “Andar y ver el nordeste de Segovia” (Premio del XII Concurso de Medio Ambiente; 205 págs.; C. Mazagatos). En 2002, se publicó la propuesta del P.O.R.N. de las hoces del Riaza; para iniciar el periodo de información pública, audiencia y consulta (Boletín Oficial de Castilla y León, 31-5-02). En el mismo día, se inauguró el Centro de Interpretación de la Naturaleza en Montejo de la Vega. Una parte considerable de la zona declarada Espacio Natural en el Anexo a la Ley 8/1991 (incluyendo, sobre todo en el término de Montejo, buena parte de los Refugios, de la zona ZEPA, y de la zona IBA –Área Importante para las Aves-) quedaba fuera del Parque Natural proyectado; y otra parte importante quedaba en el Parque pero fuera de la zona de Reserva. También en 2002, fue publicado el N° 25 de la Hoja Informativa sobre el Refugio (112 págs.; F. J. Fernández), cuyo texto también está disponible en “Internet” (naturalicante.cjb.net). Por otra parte, entre 1998 y 2002, el Comité de Rarezas de la Sociedad Española de Ornitología homologó las tres citas de buitre moteado habidas en Montejo, correspondientes a tres ejemplares distintos; lo que convierte al Refugio en el lugar más norteño donde se ha registrado esta especie africana, y en uno de los pocos lugares de Europa donde se han citado cinco especies distintas de buitres. También se han observado allí casi todas las rapaces ibéricas; y se han contado más de mil buitres, en los últimos censos de otoño. Por otra parte, el Refugio está en el límite del área de distribución conocida para distintas especies de aves (como la collalba negra o el chotacabras pardo, por ejemplo), y de plantas; también corresponden al Refugio las únicas citas existentes, para toda Castilla y León y todo el siglo XX, de la terrera marismeña (con una foto, obtenida por Daniel Magnenat y homologada por unanimidad por el Comité de Rarezas). A finales de 2002, SEO/BirdLife publicó los resultados del II Censo Nacional del Alimoche (2000), en la monografía sobre esta ave en España y Portugal; donde vuelve a quedar reflejada la gran importancia de las hoces del Riaza (y su entorno) para esta especie.

Hasta ahora, se han concedido al menos 19 premios al Refugio de Rapaces, o a trabajos o documentales relacionados con el mismo. En 1975, un trabajo sobre “La población de aves de presa del Refugio de Rapaces de Montejo”, de Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo, obtuvo el Primer Premio Faraday (concedido por la Asociación Española de Científicos y la Asociación para el Fomento de la Ciencia y la Técnica, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Otros trabajos sobre el mismo tema y del mismo autor, realizados en los años siguientes, obtuvieron un Premio extraordinario CSA (1976), y un Premio Holanda (1978). También en 1978, la empresa Viajes ICAB concedió el Premio “Félix Rodríguez de la Fuente”, dotado con 200.000 pts. de la época, a ADENA, para sufragar parte de

los gastos de mantenimiento del Refugio de Rapaces de Montejo. Además, en 1978 se organizó, por Fidel José Fernández, el primer concurso de estudios sobre el Refugio; en el que fueron premiados los tres trabajos siguientes: “Apuntes sobre las poblaciones de las principales aves insectívoras del Refugio de Rapaces de Montejo” (de Javier Batllori Aguilá), “Montejo 77 (segunda quincena de agosto)” (de Jorge Batllori Aguilá), y “Estudio de la fauna del Refugio de Rapaces de Montejo (Segovia)” (de Damián Arguch Sánchez). En 1980, la poesía de Jorge Batllori titulada “Montejo”, y dedicada íntegramente al Refugio, fue una de las ganadoras en un concurso literario celebrado en Barcelona. En 1983, fue premiado el trabajo “Aportaciones preliminares al conocimiento de la biología de reproducción del alimoche (*Neophron percnopterus*)” (de Mario Morales Villarroel, José Luis Perea Rodríguez y José Velasco Cabas); que ganó ese año el concurso de estudios científicos sobre el Refugio, organizado por F. J. Fernández. Por cierto, los tres biólogos citados coordinaron, pocos años después (en 1987-88), en primer censo nacional del alimoche en España; y fueron los autores, en 1990, de la monografía de ICONA sobre esta especie (“El alimoche (*Neophron percnopterus*) en España. Población, distribución, problemática y conservación”; Colección Técnica; Madrid). En 1993, el Ayuntamiento de Montejo de la Vega obtuvo el Premio Eco-Corporación Local, concedido por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, “por sus trabajos realizados para proteger el medio ambiente en todos los ódenes”, que han llevado “a la concienciación profunda de todos los habitantes del pueblo en la conservación de nuestro entorno”. En el mismo año 1993, en el certamen nacional de vídeos “Naturama”, organizado por el CENEAM (ICONA), cada una de las dos películas presentadas sobre los buitres del Refugio de Montejo (y filmadas allí) obtuvo el Primer Premio de España en su categoría correspondiente. En la categoría de documentales hechos por aficionados, el Primer Premio Nacional fue para la película “Ya nos conocen los buitres” (de Eliseo Gómez García y Antonio Gómez Manzano); que posteriormente fue seleccionada también por el Museo Nacional de Ciencias Naturales, donde fue proyectada cuatro veces; además, fue emitida, total o parcialmente, en diferentes cadenas de televisión (como la 2ª cadena de Televisión Española, “Telemadrid”, y “Telesegovia”); fue proyectada en 1994 en Mallorca, en el VI Congreso Internacional sobre Biología y Conservación de las Rapaces Mediterráneas (en la reseña sobre el citado congreso aparecida en “Papers de la Natura” [Nº 19], publicación de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno Balear, se indica que “entre todos los vídeos que se vieron durante el congreso tuvo un gran éxito el del Refugio de Rapaces de Montejo (Segovia)” [pág. 2]); y fue proyectada asimismo en el Congreso Internacional sobre Aves Carroñeras, y en bastantes charlas y otros actos públicos. En el mismo certamen “Naturama” de 1993, en la categoría de vídeos educativos hechos por profesionales, el Primer Premio Nacional fue para la película “El gran festín” (de Luis Miguel Domínguez Mencía y Carlos Valcárcel Rodríguez), obtenida asimismo en el Refugio de Montejo (en el comedero de buitres), y proyectada más de una vez en televisión (sobre todo, en “Telemadrid”). En 1994, en Aranda de Duero (Burgos), los premios comarcales concedidos por el Grupo Naturalista AFFA, por la labor destacada en defensa del medio ambiente durante el año anterior, recayeron en los dos guardas del Refugio de Rapaces de Montejo (Jesús Hernando Iglesias y Juan Francisco Martín Calleja), y en la Cooperativa de Turismo Rural “Hoces del Riaza” (de Montejo de la Vega). En 1996, el premio del Grupo Naturalista AFFA fue concedido al Dr. Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo, “por una vida dedicada a la defensa de esta tierra”. También en 1996, la película “La senda del agua” (de Roberto Prada Alfonso), que incluye escenas de un festín de buitres en el comedero de Montejo, fue seleccionada entre las dos finalistas de la sección “amateur” del III Festival de Cine y Vídeo del Medio Ambiente (en Gavá, Barcelona); y se proyectó en público en dicho festival. En 1998, el Refugio de Rapaces de Montejo recibió, en el Parador de Segovia, el premio “Segovianos bien vistos”, patrocinado por Ópticas Damián, en su décima edición y en el apartado de Naturaleza. También en 1998, el proyecto “Dinámica y configuración de los sistemas naturales en la hoz del río Riaza” (de José María Bodoque del Pozo y Eduardo Chicharro Fernández) obtuvo uno de los premios del X Concurso sobre el Medio Ambiente, organizado por Caja Segovia. Además, en 1998, dos fotografías obtenidas por Antonio Ruiz Heredia, en el comedero de buitres del Refugio, sobre “El festín de los buitres”, recibieron una mención especial del jurado en el 14º concurso fotográfico de flora y fauna de Castilla y León, organizado por la Asociación Cultural “Peña La Plaga”, de Cuéllar (Segovia). En 1999, la película documental “El Refugio de Rapaces de Montejo”, de Televisión Segovia, realizada por Carolina Uñón García, obtuvo el Premio Eco-periodismo 98, de la Junta de Castilla y León (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), en la modalidad de televisión.

Se han realizado ya no menos de 563 trabajos o informes naturalistas sobre el Refugio; sin contar los relativos a los censos, que son muchos más. El Refugio, o una parte de la naturaleza que alberga, ha sido objeto también de trabajos realizados por profesores, investigadores o alumnos en distintas Universidades (como la Autónoma, la Complutense y la Politécnica de Madrid, la de Alcalá de Henares, la de Valladolid –campus de Valladolid y de Palencia-, la de Salamanca, la SEK de Segovia, la de Frankfurt, etc.); sin contar cuatro tesis doctorales o parte de las mismas (y hay algunas más en preparación), así como otros

estudios de diferentes tipos. Se han presentado ponencias, comunicaciones o cuestiones relativas al Refugio en 40 congresos científicos, quince de ellos internacionales. El Refugio ha aparecido también en 180 conferencias (y están previstas varias más), en 164 programas de radio, en 123 programas de televisión, y al menos en 1.927 publicaciones de todo tipo (científicas o divulgativas; incluyendo varias de las revistas, sobre temas de naturaleza, más importantes del mundo; e incluyendo también no pocos libros, publicaciones diversas sobre muy variados temas, la Prensa de Castilla y León, prácticamente todos los periódicos nacionales de España –y algunos extranjeros-, una gran parte de los diarios de casi todas las provincias españolas, etcétera). El Refugio ha aparecido asimismo en las hojas de datos del WWF internacional, en las páginas web de gran número de entidades naturalistas o científicas, en programas de radio de bastantes países (incluida buena parte de Hispanoamérica), etc. El Fondo para el Refugio ha recibido ayudas, o colaboraciones de algún tipo, de más de 1.100 personas. Por otra parte, se han obtenido allí miles de fotografías, y no menos de 140 películas en vídeo; se han escrito miles de cartas sobre el Refugio (a menudo, más de mil por año); y se han organizado múltiples reuniones, visitas, etc. Sólo en los archivos de F. J. Fernández hay bastante más de 60.000 páginas y más de 6.000 diapositivas sobre la zona. Fotos tomadas en el Refugio han figurado en la portada de revistas nacionales (desde la revista de la Facultad de Ciencias de la UNED [Nº 1, 1998], hasta la revista de la RENFE [Vía Libre Nº 189, octubre de 1979], pasando por revistas del WWF/Adena [ADENA Nº 10, junio de 1975; Panda Nº 22, junio de 1988; Panda Nº 69, primavera de 2000; Panda Nº 75, otoño de 2001]) y extranjeras (incluyendo algunas tan prestigiosas como el “Vulture News” en África del sur [Nº 40, marzo de 1999, y Nº 41, septiembre de 1999], o “Airone” en Italia [Nº 79, noviembre de 1987]). Películas o grabaciones obtenidas en el Refugio han sido emitidas en bastantes cadenas de televisión o radio de España, y también en cadenas de otros países [recuérdese, por ejemplo, la película de la televisión italiana RAI, “La terra degli avvoltoi” –“La tierra de los buitres”- [filmada en 1986-1987]; o varios capítulos de la serie ibérica de “El Hombre y la Tierra”, de Televisión Española [filmados en 1974-1976, por lo que respecta al Refugio], traducidos a bastantes idiomas y emitidos en cadenas televisivas de 52 naciones (Miguel Pou Vázquez; “Félix Rodríguez de la Fuente. El hombre y su obra”; ed. Planeta, 1995, pág. 211)]. Existen otras películas en preparación o en proyecto. Por otra parte, el Refugio de Montejo ha jugado un papel relevante en los dos cursos sobre buitres organizados hasta ahora en España, el de Ávila (UNED, 2001) y el de Monfragüe (Cáceres) (AMUS, 2002); y también ha influido el Refugio en cursos sobre otros temas ornitológicos o naturalistas, realizados en distintas Universidades.

En varios aspectos (entre ellos, el relativo a las poblaciones de distintas especies de aves rapaces [sobre todo, rapaces rupícolas]), el seguimiento faunístico realizado en el Refugio de Montejo (e inmediaciones) ha sido, según la información que conocemos hasta el momento, mucho más completo y prolongado que en cualquier otro lugar de Europa (y casi con seguridad del mundo), al menos por lo que respecta a las grandes colonias de buitres (y seguramente, también para bastantes otros vertebrados). Los censos de primavera y verano comenzaron en 1975 (en la primera temporada de cría del Refugio), y desde entonces se han efectuado todos los años. Incluyen los censos de pollos que llegan a volar, o que llegan a la etapa final de su desarrollo en nido, que han sido realizados cada año por el Dr. Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo. Los censos colectivos de otoño, organizados por el Fondo para el Refugio, empezaron en 1983, y también se han efectuado sin interrupción desde entonces, coordinados primero por Fidel José Fernández y después por Juan Prieto Martín; por cierto, estos trabajos, en los que han participado hasta ahora 439 ornitólogos, han sido el modelo para otros censos colectivos, de distintas especies faunísticas, que se han organizado posteriormente en otras provincias o en toda España. Los censos de parejas reproductoras comenzaron de forma sistemática en 1984 (por Félix Martínez), aunque ya se habían hecho de forma parcial en los años anteriores del Refugio; y también se han realizado desde entonces, por varios ornitólogos expertos (al menos unos veinte han participado de alguna forma). Se realizan asimismo otros censos faunísticos; desde los censos de nutrias (que comenzaron en 1997, organizados por el WWF/Adena) hasta los censos de aves acuáticas en el embalse de Linares (que comenzaron en parte desde el inicio del Refugio, pero se les dio un gran impulso a partir de 1983 –gracias al censo de otoño-; y en los últimos diez años se han realizado, total o parcialmente, todos los meses –o casi-, y a menudo varios cada mes). También se han efectuado investigaciones de otros muchos tipos, que han dado lugar a no pocos trabajos y a publicaciones en revistas científicas. Los anillamientos de buitres y de bastantes otras aves se iniciaron en 1976, por distintos equipos de ornitólogos; los de anilla amarilla comenzaron en 1990 (por Guillermo Doval y Félix Martínez); y los seguimientos con emisor en 1993 (los primeros, impulsados por Joachim Griesinger). Hasta ahora, se han anillado allí 3.483 aves, de 91 especies distintas. Ha habido recuperaciones u observaciones, de aves anilladas en el Refugio, en catorce provincias de España (Segovia, Burgos, Madrid, Cádiz, Salamanca, Guadalajara, Almería, Palencia, Córdoba, Málaga, Cáceres, Badajoz, Ávila, y Huelva), y en otros cinco países (Marruecos, Argelia, Portugal, Alemania, y Estonia –antigua U.R.S.S.-). Por otra parte, en el Refugio se han registrado aves que habían sido anilladas o liberadas en al menos diez provincias de España (Segovia, Cantabria, Álava,

Teruel, Badajoz, Zaragoza, Cáceres, Málaga, Navarra, y Castellón), y también algunas otras procedentes de Francia. Mencionaremos también diversos estudios organizados o promovidos, sobre todo en los últimos años, por el WWF/Adena (por ejemplo, y entre otros, los relativos a distintas especies de rapaces, los recuentos nocturnos de mamíferos y de distintas aves, trabajos sobre variados temas en la zona –desde los peces o las plantas, hasta cuestiones agrícolas o sobre los visitantes-, etc.). Es preciso destacar asimismo los múltiples estudios realizados por naturalistas particulares, por universitarios o por miembros de diversas entidades; tales trabajos fueron bien notables ya desde los comienzos del Refugio (y abarcan variados temas, desde las mariposas hasta las plantas medicinales o las asociaciones vegetales de la zona, aunque la gran mayoría se refieren sobre todo a la fauna vertebrada); y llama la atención la coordinación espontánea conseguida por el Fondo para el Refugio. En otro orden de cosas, puede destacarse también la labor desarrollada, en torno al Refugio, para la recuperación de animales salvajes; gracias a la colaboración de los guardas del Refugio y los agentes forestales, de las poblaciones locales y no pocos naturalistas, y de cuatro Centros de Recuperación de Animales Salvajes (del GREFA [Grupo para la Recuperación de la Fauna Autóctona y su Hábitat], de la Junta de Castilla y León en Segovia [“Los Lavaderos”] y en Burgos, y de la Comunidad de Madrid en Buitrago de Lozoya). Mencionaremos asimismo que fue en Montejo de la Vega donde se fundó, el 16 de noviembre de 1991, la Unión de Grupos Naturalistas de Castilla y León (Federación que englobaba a casi todas las asociaciones de estudio y/o defensa de la naturaleza en la comunidad autónoma; y que durante años desarrolló una gran labor –y en 1995 organizó, en Valladolid, con la colaboración de SEO/BirdLife, el Simposium Internacional para al Conservación de las Aves Esteparias y su Hábitat-, aunque actualmente esté disuelta). También se realizó en Montejo de la Vega la primera Asamblea General de la Sociedad para la Conservación de los Vertebrados (SCV), el 4 de noviembre de 1995.

Desde Inglaterra, Borja Heredia, Coordinador de Planes de Acción de BirdLife International, escribió en 1995 que *“el Refugio ha jugado un papel preponderante en la conservación de las aves de presa en España y es hoy día un enclave de renombre internacional”*, y *“junto con Monfragüe y Cabañeros puede considerarse como una de las áreas más importantes para las rapaces en la Península Ibérica y en toda Europa”*. Y añadió: *“Se trata de uno de los pocos lugares en los que se ha seguido con detalle la evolución numérica de la comunidad de aves de presa durante un dilatado periodo de tiempo, (...) aportando una valiosísima información para la conservación y gestión de otros enclaves análogos en todo el mundo.”* Uno de los mayores expertos en buitres a nivel mundial, el francés Michel Terrasse, Vicepresidente del F.I.R. (Fondo de Intervención para las Rapaces), escribió, poco después del Congreso Internacional de Rapaces del Holártico: *“Me impresionaron la calidad del trabajo realizado en esta reserva y su importancia a nivel internacional para la conservación de las rapaces carroñeras de Europa”*. El experto ornitólogo suizo Daniel Magnenat, gran conocedor de estas tierras, escribió que, después de haber visitado numerosas reservas en distintos países de Europa y también en otros continentes, podía decir que *“el Refugio de Montejo es una realización totalmente excepcional, de valor internacional”*. También en Suiza, Odile Molly, representante en ese país del Fondo Patrimonio Natural Europeo, escribió en 1995 que *“el refugio de Montejo de la Vega es único en toda Europa”*; y destacó *“cuántos cientos de científicos, naturalistas y enamorados de la naturaleza han ido a ver esta maravilla”*. El Dr. Fabio Cassola, Vicepresidente del WWF en Italia, escribió en 1991, después de haber visitado el Refugio: *“La conservación de este extraordinario lugar, que tiene seguramente una absoluta importancia internacional, es el mérito indiscutible de los naturalistas españoles”*. En Estados Unidos, el Dr. Lloyd Kiff, Director Científico del Peregrine Fund, escribió en 1999, al coordinador del Fondo para el Refugio: *“¡Estamos muy impresionados por el buen trabajo que ustedes están haciendo en el Refugio de Rapaces de Montejo! Sólo deseo que nosotros pudiéramos hacer un trabajo tan bueno aquí con nuestra Área de Aves de Presa del río Snake.”* Desde Alemania, el Dr. Bernd-Ulrich Meyburg, Presidente del WWGBP (World Working Group on Birds of Prey and Owls, el Grupo Mundial de Trabajo sobre Rapaces), también destacó *“los magníficos resultados obtenidos”* en el Refugio de Rapaces de Montejo. El Dr. Michael Wink, Director del Institut für Pharmazeutische Biologie, escribió que *“esta área es muy importante a escala europea y cualquier cosa debería hacerse para ayudar a conservar esta región”*. Roberto Cabo, que dedicó cinco páginas al Refugio de Rapaces de Montejo en su libro sobre la naturaleza española (*“Reiseführer Natur Spanien”*, München, 1991; págs. 111-115), resaltó que *“es impresionante la magnitud de datos y observaciones que existen sobre el Refugio de Rapaces”*. El también alemán Joachim Griesinger, autor de importantes estudios sobre los buitres leonados en las hoces del Riaza y en otros lugares, destacó *“la enorme importancia de este magnífico tesoro natural”*. Por otra parte, el Dr. Javier Antonio Alonso López, Profesor Titular de Etología y Zoología de la Universidad Complutense de Madrid, destacó en 1995 que el Refugio de aves de presa de Montejo es el *“que más interés, trabajo y esfuerzo ha aglutinado en los últimos años en nuestro país”*. Y añadió: *“Este refugio de aves ha sido el responsable de que más de uno y más de dos españoles se hayan preocupado de buscar en los mapas el pueblecito de Montejo, antes desconocido para muchos de nosotros”*; y *“la gestión y el trabajo realizado*

en el Refugio han sido ejemplares y modélicos para otras áreas protegidas, tanto en nuestro país como fuera de él". La revista "Quercus" ha considerado el Refugio de Rapaces de Montejo como "uno de los espacios naturales más emblemáticos de España" (Nº 202, diciembre de 2002, pág. 57). La revista "La Garcilla", de la Sociedad Española de Ornitología, destacó que "pocos lugares de la geografía española han recibido mayor atención por parte de ornitólogos y naturalistas en general que el Refugio de Montejo" (Nº 94, 1995, pág. 49). El Dr. Alejandro Sánchez, Director General de SEO/BirdLife, escribió en 1995, al entonces Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que el Refugio de Montejo "ha servido de ejemplo a muchos otros [enclaves protegidos] que se han ido declarando después", y ha protagonizado "una de las historias más bellas del conservacionismo europeo". En otro escrito relativo al Refugio, el citado ornitólogo destacó también la "formidable tarea de educación ambiental entre jóvenes de toda España"; así como la movilización, año tras año, de "centenares de ornitólogos en unas actividades que, a la postre, han demostrado ser una de las más eficaces escuelas de naturalistas de nuestro país". En un artículo sobre las hoces del Riaza publicado en julio de 1997 en la revista "Biológica" (Nº 10, págs. 86-87), Cosme Morillo Fernández, de la Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad y ex subdirector del antiguo ICONA, comparaba lo que se encontró en su primera visita a la zona, antes de hacer el Refugio, con la situación actual; y añadía: "Si no fuera por la desaparición del águila perdicera a principios de los ochenta, podría decirse que aquí todo ha ido a mejor". En distintos congresos científicos o naturalistas se ha propuesto como un caso modélico el Refugio de Montejo (y el trabajo desarrollado allí), que ha tenido una enorme influencia en multitud de personas y entidades.

Desde el punto de vista de la protección, los resultados del Refugio han sido impresionantes, como queda bien claro con la enorme cantidad de datos rigurosos publicados al respecto. Tanto para los buitres como para las demás rapaces reproductoras censadas cada año, la situación actual es similar o mejor (con frecuencia, muchísimo mejor) que la que había cuando se hizo el Refugio, con la excepción ya citada del águila perdicera (que ha desaparecido como reproductora en toda la provincia de Segovia y en otras provincias de España). Han aumentado de forma espectacular las observaciones de especies que antes no se veían o apenas se veían allí (en las Hojas Informativas sobre el Refugio se recogen bastantes ejemplos). Incluso han regresado o se han establecido espontáneamente vertebrados que ya no habitaban o no criaban en la zona, incluyendo casos de especies que parecen estar disminuyendo en otras muchas regiones. En al menos parte del Refugio se han recuperado también otros valores naturales.

Una de las claves del éxito del Refugio son los magníficos guardas que tiene y ha tenido, cuya labor es y ha sido esencial. En particular, el Refugio no habría podido mantenerse sin el trabajo abnegado, sufrido y extraordinario del guarda mayor Hoticiano Hernando Iglesias; que fue nombrado en 1988, cuando se jubiló, guarda de Honor del Refugio (por el WWF/Adena, a propuesta del Fondo). Como escribió Francisco López Laguna, el guarda Hoticiano "ha sido el único y verdadero soporte que ha hecho posible su supervivencia [la del Refugio] durante muchos años. Hoy día sigue siendo punto de referencia y consulta sobre todo lo concerniente al Refugio" ("Guarda de Montejo por un verano"; Panda Nº 29, marzo de 1990, págs. 31-34). Desde los comienzos del Refugio, la labor de Hoticiano fue destacada en múltiples informes, y en bastantes medios de comunicación (incluidos el "Telediario" de la 1ª y de la 2ª cadena de Televisión Española, alguno de los programas de "El Hombre y la Tierra" [sobre "El buitre leonado", 2ª parte], Radio Nacional de España –varias veces; destacando, por su interés, las entrevistas realizadas en 1977 y en 2000- y otras emisoras, no pocas revistas -desde el "National Geographic" internacional [marzo de 1978, pág. 322] hasta "La Gaceta del Norte" [3 de agosto de 1975], pasando por bastantes más-, la Prensa de Segovia y de Burgos –y también la nacional-, etcétera). [Pueden verse más datos al respecto en la Hoja Informativa Nº 18 sobre el Refugio, de 1990; págs. 2-4]. Hoticiano ha recibido varios homenajes; los dos últimos fueron organizados poco después de su jubilación. Uno de ellos, del WWF/Adena, tuvo lugar el 20 de julio de 1988; fue reseñado en la revista "Panda" (Nº 23, septiembre de 1988, pág. 34), donde también se destacó que Hoticiano "ha desempeñado con absoluta dedicación y eficacia su labor como guarda del Refugio". El último homenaje fue realizado por el Fondo para el Refugio, el 30 de octubre de 1988, y en el mismo participó todo el pueblo de Montejo de la Vega, así como gran número de naturalistas venidos de distintas provincias de España. Entre los regalos que se le dieron entonces a Hoticiano, destaca un libro de firmas; en el que cientos de personas, de muy variada condición, le han escrito dedicatorias. En el mismo homenaje, se le dio la bienvenida, como nuevo guarda del Refugio, a Jesús Hernando Iglesias, hijo de Hoticiano, a quien se regalaron unos buenos prismáticos; y se expresó el deseo de que Jesús "llegue a amar, vigilar y defender este Refugio de vida salvaje, y enseñar a conocerlo y respetarlo, con el mismo cariño, con la misma eficacia, y con la misma entrega, con que lo hace su padre". Desde entonces, Jesús Hernando, profundo conocedor de la fauna de esas tierras, ha realizado una labor fundamental; no sólo como guarda, sino también como naturalista; y su trabajo también ha sido reseñado en no pocas cadenas de televisión y de radio (a nivel nacional y regional), así como en múltiples publicaciones científicas o divulgativas. Además, Jesús Hernando tiene

artículos (o notas, u observaciones) publicados en revistas ornitológicas, desde “*Ardeola*” o “*La Garcilla*” (SEO/BirdLife) hasta “*Vulture News*” (Vulture Study Group); asistió al último Congreso Internacional sobre Rapaces Mediterráneas, celebrado en Mallorca (1994), invitado por la organización de dicho congreso; asistió también al Curso sobre Gestión de Espacios Naturales organizado en Madrid por el Colegio Oficial de Biólogos (1997); etcétera. Por otra parte, Jesús Hernando se ha encargado de recoger y transportar, durante los trece últimos años, la mayor parte de los aportes destinados al comedero de buitres que el WWF/Adena mantiene en el Refugio; y donde se han depositado, desde el 1 de enero de 1975 hasta el 12 de enero de 2003, un total de 6.489 cadáveres enteros, además de restos incompletos de diversas reses. Este comedero ha tenido y tiene gran importancia, para las aves carroñeras, y también para los ganaderos y pastores de bastantes pueblos más o menos cercanos (de Segovia, Burgos y Soria, sobre todo). Es justo reconocer, en este sentido, el apoyo del Ayuntamiento de Montejo, que cedió amablemente los terrenos del comedero con este fin; y la ayuda fundamental del Grupo de Empresas Pascual, para la instalación del comedero en 1974 y para su mantenimiento durante muchos años. El 23 de diciembre de 1989, el Fondo para el Refugio de Montejo proporcionó, al guarda Jesús Hernando, un pequeño vehículo todo terreno (un “Mehari”) con remolque, comprados por suscripción popular (y deben agradecerse, entre las muchas ayudas recibidas con este objetivo, las procedentes de las X Jornadas Ornitológicas Españolas, celebradas ese año en Mallorca). En marzo de 1994, ADENA-WWF España compró un remolque grande para el Refugio; y en agosto de 1992 proporcionó un vehículo todo terreno mayor (un Nissan Patrol). A partir del 30 de octubre de 1996, la casa Land-Rover cedió, al WWF/Adena, un Land Rover Defender para el Refugio de Montejo, que sigue siendo muy útil. Por su parte, la C.H.D. también ha proporcionado un vehículo todo terreno a su guardería, a partir de 1989. Puede destacarse asimismo que, en los diez últimos años, distintos pueblos de la comarca han instalado también sus comederos de buitres, a menudo aprovechando el antiguo muladar; citaremos, por ejemplo, los comederos de Campo de San Pedro (1993-94), Ayllón (2000), y más lejos, el próximo a Urueñas / Castroserracín (1993); también hay alguno más en proyecto (Fuentelcésped). Volviendo al Refugio de Montejo, es preciso reconocer el importante trabajo realizado también por los guardas temporales o suplentes (entre ellos, Francisco López Laguna, Juan José Molina Pérez, Begoña Olaso Bilbao, Mar Salinas Aguilera, y Francisco Javier Simón del Cura); y por un nutrido equipo de naturalistas voluntarios, coordinados por el WWF/Adena, que integran los refuerzos de vigilancia del Refugio. Estos últimos, que han realizado cursos de formación, tienen su propio boletín (el “Bolegyps”, publicado actualmente por el Club de Amigos del Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega). Destacaremos asimismo los notables trabajos realizados por los biólogos conservadores del Refugio, también del WWF/Adena (Luis Alfonso Gómez Domínguez, en 1975; Jesús Cobo Anula, entre 1990 y 1993, y entre 1996 y 1998; y Luis Suárez Arangüena, a partir de septiembre de 1998); puede verse un amplio resumen de estos trabajos en los artículos publicados por Jesús Cobo y Luis Suárez en la revista “Panda”, así como en el boletín “Bolegyps” y en otros medios. Por otra parte, en el Refugio de la Confederación Hidrográfica del Duero también ha habido excelentes guardas (Hilario Mañanes Pastor, desde el comienzo del Refugio hasta su jubilación en 1987; José María Pérez Carbonell; desde entonces hasta su traslado a Valladolid en 1989-90; y Juan Francisco Martín Calleja, desde entonces hasta la actualidad). Es justo reseñar también el notable trabajo realizado, en los primeros años del Refugio, por el guarda del coto de pesca que entonces se hizo, Federico Real Medina. Aunque no se refiera directamente al Refugio, mencionaremos asimismo el gran trabajo desempeñado por el encargado de la presa del embalse de Linares del Arroyo, Fortunato Mínguez González (desde 1963 hasta su jubilación en 1998; el 11/12 de junio de ese año se le hizo un homenaje), y por su hijo Fortunato Mínguez Bernal (desde entonces hasta la actualidad); sin olvidar al resto del personal de la CHD relacionado con la zona. De forma altruista, y apoyados por cientos de naturalistas, también han desarrollado un intenso trabajo los coordinadores del Fondo para el Refugio (José Luis Nava Rueda, en 1980; Jesús Cobo Anula, desde entonces hasta 1992-93; y Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo, desde entonces hasta ahora). Es justo reconocer asimismo el apoyo desinteresado de las asociaciones culturales de bastantes pueblos de la zona (sobre todo, de Valdevacas de Montejo [“El Alto”], y de Montejo de la Vega [“Virgen del Val”]); así como la colaboración de otras muchas entidades.

En otro orden de cosas, deben mencionarse los campamentos juveniles organizados en el Refugio por el WWF/Adena. Primero fue el campamento “Dr. Rodríguez de la Fuente”, en terrenos cedidos con este fin por la Confederación Hidrográfica del Duero. Fue inaugurado el 28 de julio de 1975; y funcionó durante los veranos de 1975, 1976 y 1977, con dos turnos cada verano. Varios naturalistas actuales de renombre en España, autores de documentales de televisión o de publicaciones científicas o divulgativas, pasaron unas semanas de su juventud o de su adolescencia en aquellos campamentos, cuya influencia fue notable. A este respecto, el Dr. Javier Batllori Aguilá escribió, en 1995: *“El impacto que produjo en mí aquella estancia fue enorme. Hubo un antes y un después. (...) Volví a Barcelona lleno de entusiasmo, que transmití a mis amigos, por las aves y por el Refugio de Rapaces. Y éstos a otros. Es difícil hacerse una idea exacta del impulso generado, pero puedo decir que una parte considerable de los naturalistas*

catalanes que han visitado alguna vez el Refugio de Rapaces proceden directa o indirectamente de aquella pequeña semilla. (...) Una parte de la concienciación medioambiental que existe hoy en Cataluña nació en el Refugio de Rapaces de Montejo.” Puede verse más información sobre los citados campamentos en los artículos de Carlos de Aguilera Salvetti publicados, en los primeros años del Refugio, en la revista “ADENA” (Nº 9, pág. 37; Nº 10, págs. 36-37; Nº 11, págs. 32-38; y Nº 12, págs. 29-33). Por otro lado, estos campamentos inspiraron, al menos en parte, otros campamentos naturalistas (y/o diversas actividades de educación ambiental) que se han realizado después en distintas provincias de España; o influyeron de algún modo en ellos. En los primeros meses de 1978, las instalaciones del citado campamento fueron destruidas (arrasadas). En 1979, ADENA hizo un nuevo campamento bajo Peña Portillo, en terrenos cedidos con tal fin por el Ayuntamiento de Montejo; campamento que empezó a funcionar ese mismo verano, y lo estuvo haciendo hasta el de 1988 (inclusive). En 1984, ADENA colocó allí una placa “*à la memoria del Dr. Félix Rodríguez de la Fuente, fundador e impulsor de los campamentos de la naturaleza, en el X aniversario de la creación de este Refugio de Rapaces*”. Puede verse más información en los antiguos boletines de la Asociación (Nº 1, pág. 4; Nº 6, pág. 3; Nº 11, págs. 3-4; Nº 12, pág. 3; y Nº 14, págs. 3-4); y sobre todo, en los artículos de Carlos de Aguilera Salvetti (Delegado de Campamentos de ADENA), Juan Carlos Vilalta Torrent y otros, publicados en la revista “Panda” (Nº 3, págs. 11-12; Nº 5, págs. 26-27; Nº 7, págs. 21-22; Nº 9, págs. 26-27; y Nº 11, pág. 26). Sin embargo, aunque el nuevo campamento también jugó un papel importante en el Refugio (entre otras cosas, hizo nacer o reforzó los sentimientos naturalistas de bastantes personas; desde gente de provincias lejanas, hasta algunos lugareños), su ubicación bajo una colonia de buitres provocó, ya desde su proyecto, la oposición de no pocos socios, y también del Fondo para el Refugio; lo cual dio origen a una larga polémica. En la Asamblea General de ADENA del 15 de enero de 1981 se decidió no volver a hacer el campamento allí, “ni en ningún otro lugar donde pueda molestar a los buitres”. Después de diversas vicisitudes, y de un detallado informe sobre la evolución de la colonia de buitres en Peña Portillo (realizado por Fidel José Fernández, a petición de ADENA), el campamento bajo Peña Portillo dejó de hacerse, y sus instalaciones fueron demolidas (salvo la cabaña, usada por los refuerzos de vigilancia; y el cobertizo central, a petición de los representantes del pueblo de Montejo, en una reunión mantenida con ellos). Por cierto, el número de pollos de buitre leonado que salían adelante en la peña experimentó entonces una fuerte subida. En otro orden de cosas, y por su relación con el Refugio, puede mencionarse asimismo que la cooperativa de turismo rural “Hoces del Riaza”, creada en 1989 en Montejo de la Vega y pionera en toda Castilla y León, también ha organizado campamentos de verano, en otros emplazamientos (muy cerca del pueblo de Montejo), desde 1990 hasta 1996 (ambos años inclusive); en alguno ha colaborado el WWF/Adena, y de todos ellos se ha hablado asimismo en la revista “Panda”. Hacia finales de 1996, la cooperativa “Hoces del Riaza” fue reestructurada como casa de turismo rural; y en octubre de 2001, se inauguró en Montejo la casa de turismo rural “La Huerta”. Recordaremos asimismo la labor positiva y generosa desarrollada por los campos de trabajo internacionales del WWF organizados por Havelda en el Refugio, en los veranos de 1995 y de 1997; y también, por los campos de trabajo posteriores del WWF/Adena, en los veranos de 2000 y de 2002. Por cierto, los participantes en todos ellos se alojaron en las instalaciones de la citada cooperativa o casa de turismo rural de Montejo. En los últimos años, otros alojamientos rurales se han inaugurado en distintos pueblos de la comarca; por ejemplo, en Maderuelo (“Maderólum”, “Aurora I”, “Aurora II”, y “La Posada del Medievo”), Valdevarnés (“La Cepa”), Aldealengua de Santa María (“La Mansiega”), Ayllón (“El Adarve”), Saldaña de Ayllón (“El Caz del Molino” y “María Luisa”), Grajera (“San Vitores”), y un largo etcétera; buena parte de ellos han sido apoyados por CODINSE, a través de los programas Leader para el nordeste de Segovia. Pueden añadirse otros alojamientos, en el término de Honrubia de la Cuesta (el mesón “Las Campanas del Miliario”), etc.; sin contar los hoteles y hostales, en su mayoría no tan recientes, existentes en diversas localidades cercanas (Vadocondes, Boceguillas, Aranda de Duero, Ayllón, etcétera); y sin incluir tampoco los nuevos restaurantes, o establecimientos parecidos, inaugurados en distintos pueblos (Montejo, Maderuelo, Milagros, etc.).

La conservación del Refugio no siempre ha sido fácil ni sencilla. El Refugio ya no existiría sin el trabajo noble y silencioso de cientos de enamorados de estas tierras; que realizaron altruistamente, de forma prolongada, auténticos esfuerzos (en ocasiones, importantes sacrificios personales) para defenderlas; de un modo como seguramente ha ocurrido en muy pocos sitios en España. A lo largo de la historia del Refugio ha habido, además de bastantes “batallas”, cuatro conflictos mayores (las “guerras”), que pusieron en peligro la propia supervivencia del Refugio y/o de su protección. Tuvieron lugar, respectivamente, en 1975/76, 1977/78, 1979/80, y 1995. La tercera guerra fue la más larga, y seguramente la más difícil y la más cruel. Buena parte de las personas vinculadas al mundo de la naturaleza en España, y también en otros países, han tenido algo que ver con la historia del Refugio. Además del respaldo de múltiples naturalistas, asociaciones, Universidades y otras instituciones, el Refugio ha recibido también un apoyo importante de una buena parte de las poblaciones locales. Los naturales de Montejo, y también

los naturalistas amantes del Refugio, son llamados “montejanos”; si bien es justo indicar que también ha habido grandes ayudas procedentes de bastantes otros pueblos de la zona. No debe olvidarse tampoco el papel fundamental del Fondo para el Refugio de Montejo. Como señalaron Jesús Cobo y Luis Suárez en la revista del WWF/Adena (“Panda” N° 69, primavera de 2000, págs. 17-24), el citado Fondo *“ha sido capaz de lograr remontar alguno de los momentos más críticos y difíciles de estos años”*; y constituye *“un magnífico ejemplo”* de la labor *“valiosísima”* y *“absolutamente desinteresada”* realizada a favor del Refugio, sin la cual habría sido imposible sacarlo adelante. Algún día, debería reconocerse de algún modo el inmenso trabajo, callado y constante, de tantas personas que dedicaron buena parte de sus vidas, de manera generosa y a menudo anónima, al estudio y la protección estos parajes.

Es preciso destacar que no todos los problemas han sido resueltos. Como indicó el guarda Hoticiano Hernando en sendas entrevistas publicadas en la revista “Panda” (N° 18, junio de 1987, pág. 30; y N° 65-66, primavera-verano de 1999, pág. 20), el principal problema del Refugio es el elevado número de visitantes. Aunque la gran mayoría actúan de buena fe, han ocasionado, entre otras cosas, la pérdida de docenas de nidos. Se han tomado distintas medidas para mitigar su impacto, tanto por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero (por ejemplo, el cierre del paso a vehículos no autorizados en su Refugio, a partir de 1989) como por parte del WWF/Adena (por ejemplo, y previo acuerdo con el Ayuntamiento de Montejo, la prohibición de acampar en su Refugio, también a partir de 1989; la supresión de los campamentos bajo Peña Portillo, en el mismo año; los refuerzos de guardería y de vigilancia, asimismo a partir de 1989; la mejora de la señalización; la edición de folletos con consejos al visitante, y de otras publicaciones informativas; etc.); sin olvidar la labor de los guardas y la importante colaboración de la Guardia Civil (el SEPRONA), así como la ayuda del Fondo para el Refugio. Otro problema grave son las muertes, por electrocución y colisión, de buen número de buitres y otras aves (desde distintas especies de aves rapaces, hasta una avutarda) en distintos tendidos eléctricos próximos al Refugio. Varios naturalistas (sobre todo, del Fondo para el Refugio y del WWF/Adena) han recopilado una amplia información al respecto, que en gran parte ha sido proporcionada por el WWF/Adena a Unión Fenosa. A raíz de los contactos sobre este tema entre ambas entidades (véase el informe publicado por Jesús Cobo en “Panda” [N° 38, verano de 1992, págs. 34-36]), Unión Fenosa aisló una parte de los postes más peligrosos, el 24 de febrero de 1991, también hacia comienzos de 1992, y de nuevo en la primavera de 1995. Sin embargo, estas medidas han sido, a la larga, por completo insuficientes; en las Hojas Informativas sobre el Refugio puede verse un registro detallado de la mortandad en los últimos años. Recientemente, y a raíz de nuevas colaboraciones entre el WWF/Adena y Unión Fenosa, se han acordado próximas actuaciones, en alguno de los sitios más conflictivos, para *“evitar que este lugar siga siendo la mayor causa de mortalidad para las rapaces y otras aves del entorno”*. Por otra parte, a partir de 1985 comenzó un problema nuevo y muy preocupante, el paso frecuente de aviones militares a baja altura sobre la zona del Refugio, a gran velocidad y produciendo un ruido infernal. Del 1 al 3 de octubre de 1990, llegaron a realizarse maniobras militares (“Galia-90”) en el área (que sepamos, sin permiso previo de los propietarios de los terrenos, ni de las entidades que administran ambos Refugios, ni de los Ayuntamientos afectados –tan sólo tenemos noticia de una carta informativa enviada a los alcaldes de algunos pueblos próximos-); con aviones, con aterrizaje de helicópteros (según testigos presenciales), y con unidades a pie (y por cierto, han sido necesarias largas jornadas de trabajo altruista para retirar los desperdicios -latas, etc.- que dejaron en zonas solitarias de los páramos -y aún queda alguno-). A raíz de un informe sobre todos los vuelos militares registrados en el área, elaborado poco después por el Dr. Fidel José Fernández, y de los informes y las intensas gestiones (que utilizaron también el informe anterior) realizadas por el WWF/Adena (en particular, por el Biólogo Conservador del Refugio, Jesús Cobo), la citada Asociación recibió un escrito del Director General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, fechado el 18-6-1992, comunicando que el Jefe del Estado Mayor del Aire había dado órdenes prohibiendo los sobrevuelos militares por la zona de Montejo de la Vega a menos de 5.000 pies; y también se habían adoptado medidas *“para que las rutas autorizadas para los vuelos a baja cota no pasen por la citada Reserva”*. Desde entonces y hasta la fecha, estas órdenes han sido cumplidas, aunque con reiteradas excepciones; por lo que el problema no está resuelto del todo aún, como se ha seguido señalado en los medios de comunicación (sobre todo, en la Prensa y la radio regionales), así como en charlas o reuniones sobre el Refugio habidas en los pueblos de la zona. Un problema que sí se solucionó fue el de las explosiones, etc., en la cantera, paralizadas en 1991 por la Confederación Hidrográfica del Duero, a petición de ADENA y de naturalistas del Fondo. En otro orden de cosas, mencionaremos que, en 1976, el antiguo ICONA realizó un erróneo aterramiento de laderas con plantación de pinos, que apenas han podido crecer desde entonces. Estas actuaciones causaron un impacto importante (desde las trabas para el pastoreo, hasta los efectos en la erosión o en el paisaje), que actualmente se desea solucionar. Otro problema notable fueron los intentos, ilegales, de talar sabinas; sobre todo, en 1990 (las talas llegaron a comenzar, dentro del propio Refugio), 1991 (tuvo lugar algún caso aislado pero grave, en los límites del Refugio), y 1998 (hubo al parecer otro proyecto, muy cerca del Refugio); también ha habido algún caso

en otros años (en 2002, por ejemplo). Las citadas actuaciones, que fueron denunciadas, pudieron detenerse o impedirse gracias a la eficaz actuación de los guardas del Refugio, de la Guardia Civil, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, del Ayuntamiento de Montejo, de buena parte de las poblaciones locales, de la Asociación Forestal de Segovia, del Fondo para el Refugio, etc. También ha habido talas legales de choperas que se han realizado sin respetar la época de cría de las aves (en la parte occidental), o respetándola pero incumpliendo las promesas de reforestar después con especies autóctonas (en la parte oriental). Es justo reconocer que en los últimos años (a partir de 1995) se han realizado distintas repoblaciones con especies autóctonas en el área, por parte del WWF/Adena (en colaboración con otras entidades; incluidos el Ayuntamiento de Montejo, el Servicio de Medio Natural de la Confederación Hidrográfica del Duero, y el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, así como empresas colaboradoras), y de alguno de los propietarios de terrenos (sobre todo, Alfredo Riaño Encinas, en colaboración con la Asociación Forestal de Segovia). Por otra parte, a lo largo de estos 28 años ha habido, en el Refugio o en sus inmediaciones, varios episodios de caza furtiva. Los casos que conocemos han sido generalmente atajados gracias a la eficaz actuación de la guardería del Refugio y de la Guardia Civil (el SEPRONA); y también, en distintas ocasiones, de los vigilantes honorarios jurados. A pesar de la vigilancia, también ha habido algún expolio de nidos (al menos, en 1984); varios casos de envenenamiento de rapaces (en el Refugio o en zonas próximas; que sepamos, al menos en 1977, 1980, 1986, 1993, 1994, 1996, 1997, 1998, [2000], 2001 y 2002; y seguramente, también en algunos años más); y otras agresiones al entorno. Una amenaza bien preocupante, para un futuro próximo, son los proyectos de parques eólicos en varios términos municipales de la comarca. Como es bien sabido, en distintas zonas de España, desde Cádiz hasta Navarra, estas instalaciones han ocasionado la muerte de buen número de buitres y otras aves; además de su impacto paisajístico, etc.

Por último, y aunque resulte difícil o imposible de cuantificar, remarcaremos la gran ilusión que despertó el Refugio entre mucha gente, ya desde antes de su creación, y aún lo sigue haciendo. El propio Refugio, su permanencia, y gran parte de los trabajos sobre el mismo antes aludidos, han sido posibles gracias a esta ilusión; y gracias, también, a la nobleza y la generosidad de propietarios, de guardas, y de muchísimas personas enamoradas de estas tierras (tanto dentro como fuera de la comarca). Aquí está una de las razones fundamentales del encanto del Refugio. El atractivo que ha hecho posibles tantos apoyos y tantas simpatías, no radica sólo en la espléndida belleza de sus paisajes y de su cielo tachonado de buitres, o en la riqueza y variedad de su flora y su fauna. Se apoya, también, en la honradez, la tenacidad y la ilusión de muchas personas que lo han estudiado y defendido. Ya el 20 de junio de 1974, el Pleno de la Diputación Provincial de Segovia acordó por unanimidad “felicitar muy efusivamente” a ADENA por el proyecto del Refugio de Rapaces de Montejo, así como colaborar con la cantidad de 400.000 pts. de entonces (“puesto que se estima es competencia de esta Diputación contribuir, en la medida de sus posibilidades económicas, a la defensa y conservación de su riqueza ornitológica y, en general, a los programas de conservación y defensa de la naturaleza”). La historia del Refugio están tan repleta de gestos hermosos, que harían falta muchas páginas para reseñarlos, y su conjunto durante estos 28 años resulta casi increíble. Creo que ha desbordado con creces todo lo que podíamos imaginar cuando albergábamos el sueño del Refugio en 1974. En aquel año, el biólogo Luis Antonio Serrano García dijo de este original proyecto: *“Como lo consigan... va a mover a mucha gente”*. Y tuvo razón, porque el Refugio ha movido muchísimas voluntades; para conocerlo, para estudiarlo, para protegerlo... Seguramente hay muy pocos ejemplos más de un equipo tan numeroso y tan coordinado de naturalistas y guardas y lugareños que colaboran en una misma zona y durante un periodo de tiempo semejante, obteniendo tantos y tan valiosos trabajos y censos (y fotografías, y películas, y material), publicándolo en muchos casos sin obtener a cambio ningún beneficio económico ni profesional, y esforzándose duramente para defender estos parajes de las amenazas que han tenido. A pesar de los muchos problemas encontrados y de todas las dificultades surgidas, los resultados de conservación conseguidos, el interés que han suscitado, y su utilidad para el estudio y la protección de otros lugares, siguen siendo motivo de esperanza.

Dr. Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo
C/ Pensamiento, 15-3ºA / 28020-Madrid
Tfno.- 915793345

13 de enero de 2003 (día del 28 aniversario de la inauguración del Refugio).